



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00073257- -UNC-ME#FP

VISTO:

La Resolución Decanal N° RD-2026-167-E-UNC-DEC#FP, mediante la cual se dispuso el cambio de plan y el reconocimiento de equivalencias al estudiante SARGENTONI, Oscar Armando, DNI N° 16.683.116, Matrícula N° 8547638; y

CONSIDERANDO:

Que con posterioridad a la emisión del citado acto administrativo se advirtió un error formal en su suscripción;

Que, en virtud de que el Sr. Decano se encuentra comprendido en el acto administrativo mencionado, la resolución debió ser emitida por la Sra. Vicedecana en ejercicio de las atribuciones correspondientes;

Que, en consecuencia, corresponde dejar sin efecto la Resolución Decanal citada, a fin de proceder a la emisión de un nuevo acto administrativo que subsane la situación planteada;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° RD-2026-167-E-UNC-DEC#FP, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, comunicar, publicar y archivar.

